



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Valladolid

INFORMACIÓN pública relativa al proyecto de explotación, plan de restauración y estudio de impacto ambiental de la autorización de la explotación de recursos de la sección A), áridos, denominada «Las Raposeras Villavaquerín» n.º 516, en el término municipal de Villavaquerín (Valladolid).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, este Servicio Territorial de Economía, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, como órgano competente para la autorización del proyecto, somete al trámite de información pública el Proyecto de Explotación, el Plan de Restauración y el Estudio de Impacto Ambiental, del expediente reseñado en el encabezamiento.

Este proyecto se somete al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria por estar comprendido en las circunstancias 2ª y 7ª del Grupo 2.a) (Industria extractiva), del Anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Este proyecto tiene por objeto la explotación y aprovechamiento de recursos de la Sección A), áridos, en las parcelas 10012, 10013, 15, 20012 y 20013 del Polígono n.º 5 del término municipal de VILVAQUERÍN (VALLADOLID), afectando a una superficie de 17,5598 ha.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, el expediente podrá ser consultado en el portal web de Energía y Minería de la Junta de Castilla y León (<https://energia.jcyl.es/web/es/informacion-publica-energia-minas/minas.html>), y podrá ser examinado en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Valladolid, previa petición de cita, a los efectos de formular las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas, en el citado plazo.

Valladolid, 23 de mayo de 2022.

*El Jefe del Servicio Territorial de Industria,
Comercio y Economía de Valladolid,
Fdo.: MARCELIANO HERRERO SINOVAS*